



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:45 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **VIALCA, S.A**
- Correo Electrónico hormigon@vialca.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- En el punto 1.2. del ANEXO II,el licitador declara que se encuentra inscrito en el ROLECE y que autoriza a la Mesa de Contratación para que consulte los datos inscritos.Sin embargo, tras consulta, "No existen Operadores Económicos Inscritos con los criterios seleccionados".El licitador no ajusta claramente en el punto 4.1 la descripción de los suministros al CPV de la licitación.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : En el punto 1.2. INSCRIPCIÓN ROLECE del ANEXO II, el licitador declara que SI se encuentra inscrito en el ROLECE y que SI autoriza a la Mesa de Contratación para que consulte los datos inscritos. Sin embargo, tras consulta, "No existen Operadores Económicos Inscritos con los criterios seleccionados". Según se contempla en el apartado 5.1.1 del PCAP, para ser admitidos a licitación, los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito. El licitador presentará subsanación de este apartado según situación actual, presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : El licitador no ajusta claramente en su oferta (ANEXO II, apartado 4.1) la descripción de los suministros realizados al CPV de la presente licitación, 44114000 (Hormigón), incluyendo en su descripción obras. Se requiere a la empresa licitadora que cumplimente este apartado ajustando correctamente al CPV solicitado. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

→ Fecha final de respuesta 24/01/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:44 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ**
- Correo Electrónico admin@aridosperez.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:45 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **HORMIGONES LASTRA S.L**
- Correo Electrónico administracion@hormigoneslastra.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- En el punto 2.3 del anexo II declara que NO ha cumplido sus obligaciones, pero no completa los siguientes apartados.En el punto 1.2. declara que se encuentra inscrito en el ROLECE,sin embargo, tras consulta, "No existen Operadores Económicos Inscritos con los criterios seleccionados".En el punto 3.1. no indica anualidad concreta. En el 4.1 no ajusta la descripción al CPV.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : En el punto 1.2. INSCRIPCIÓN ROLECE del ANEXO II, el licitador declara que SI se encuentra inscrito en el ROLECE y que SI autoriza a la Mesa de Contratación para que consulte los datos inscritos. Sin embargo, tras consulta, "No existen Operadores Económicos Inscritos con los criterios seleccionados". Según se contempla en el apartado 5.1.1 del PCAP, para ser admitidos a licitación, los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito. El licitador presentará subsanación de este apartado según situación actual, presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : El licitador indica en su oferta (Anexo II, apartado 2.3), respecto de sus obligaciones en el ámbito del Derecho Ambiental, Derecho social y el Derecho laboral tal como se contemplan a efectos de la presente contratación en la legislación nacional, en el anuncio de la licitación o en los pliegos de la contratación o en el art. 18, ap.2 de la Directiva 2014/24/UE, que NO ha cumplido con todas ellas, pero no completa los siguientes apartados de obligado cumplimiento en caso de incumplimiento, por lo que se le requiere completar correctamente dicho apartado 2.3 del Anexo II. El licitador presentará subsanación de este apartado según situación actual, presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : El licitador no indica anualidad concreta en el apartado III SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA del Anexo II. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : El licitador no ajusta claramente en su oferta (ANEXO II, apartado 4.1) la descripción de los suministros realizados al CPV 44114000 (Hormigón), incluyendo en su descripción distintas obras. Se requiere a la empresa licitadora que cumplimente este apartado ajustando correctamente al CPV solicitado. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

→ Fecha final de respuesta 24/01/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:44 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **Construcciones Aridexa,S.L**

→ Correo Electrónico administracion@aridexa.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:44 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **ARIDOS ANFERSA S.L.**

→ Correo Electrónico vmartinez@anfersa.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:45 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **Hormivalle, S.L.**

→ Correo Electrónico hormivallesl@gmail.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:45 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **Hordusa 2009, S.L.**
- Correo Electrónico miguepuerta2007@hotmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- En el punto 1.1. DATOS GENERALES DEL LICITADOR del ANEXO II, el licitador no declara si el número de trabajadores es igual o mayor a 50,y en caso afirmativo, los párrafos posteriores y la disposición de un Plan de Igualdad.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : En el punto 1.1. DATOS GENERALES

DEL LICITADOR del ANEXO II, el licitador no declara si el número de trabajadores es igual o mayor a 50, y en su caso, los párrafos posteriores. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : En el punto 1.1. DATOS GENERALES DEL LICITADOR del ANEXO II, el licitador no declara si el número de trabajadores es igual o mayor a 50, y en caso afirmativo si cuenta con de un plan de igualdad, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres (modificado por el apartado uno del artículo 1 del R.D.-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación). El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ [Fecha final de respuesta](#) 24/01/2023 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L., ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L., HORMIGONES AXARQUIA S.L., HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L., NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:45 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U**
- Correo Electrónico nilcomhormigones@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:44 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **HORMIGONES AXARQUIA, S.L.**

→ Correo Electrónico prevencion@grupobustos.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Solicita inscripción el 24/11/22

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0073885**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-01-2023 a las 09:45 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **NEOBETON, S.L.**
- Correo Electrónico info@neobetonsl.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Es una empresa nacional

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ARIDOS ANFERSA S.L.,ARIDOS Y HORMIGONES PEREZ JIMENEZ, Construcciones Aridexa S.L.,HORMIGONES AXARQUIA S.L.,HORMIGONES Y MATERIALES NILCOM S.L.U, Hormivalle y S.L.,NEOBETON, S.L. y la necesidad de subsanación de las empresas HORMIGONES LASTRA S.L, Hordusa 2009, S.L. y VIALCA, S.A, debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 19/01/2023